

BASES
 Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición á los obreros.
 Oficinas:
 Beato Diego de Cádiz, n.º 6
 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

SUSCRIPCION
 En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
 Provincias, trimestre 4'50
 Número del día 10 céntimos.
 Anuncios á precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LA MUERTE

Si no existiera la idea religiosa; si el pensamiento cristiano no estuviera infiltrado en nuestro ser la idea de la muerte sería de las que producen vértigos, horror y apocamiento.

El problema terrible del ser o del no ser; de la otra vida inmortal, imperecedera, donde encontraremos el premio y el castigo de nuestras acciones, en donde se hundan siempre los justos y los malvados; los buenos y los perversos tienen que acudir a la mente de todo aquel que considere que la vida sobre la tierra tiene un término, una finalidad y que tras la tumba caen hechas polvo todas las grandezas y todas las vanidades del mundo.

«Ser o no ser; he ahí el problema», dijo el gran trágico inglés pintando en una de sus más admirables tragedias la más formidable lucha que puede sostener el espíritu humano.

Y en este dilema de la eternidad, vence siempre la idea de la existencia infinita, por deber, por ordenarlo el principio religioso y porque la razón lo marca.

Los seres dotados de inteligencia, tienen que reconocer que dentro de su envoltura material hay algo grande, infinito que puede más, mucho más que nuestra carne; que no se trata de la vibración de nuestros nervios, que las ideas no son fósforo solamente que agita las moléculas del cerebro, sino que existe un algo imperecedero que no puede destruirse como no se destruye jamás en el éter de la vibración que produce la luz, en la atmósfera la vibración de los sonidos aunque no logre percibirlos nuestro oído.

La muerte es solo una transformación; es la materia obedeciendo á las inmutables leyes que el Criador las diere, pero es la muerte y la transformación para la materia, no para ese poder misterioso que impulsara nuestras acciones, que diere forma á nuestras ideas y que se llama alma.

Es la transición; es la muerte del gusano que se convierte después en mariposa que vuela hacia la luz increada que realzará su brillo y sus colores, o hacia la luz que le haga sufrir eternamente torturas y tormentos.

Por eso es tan grande la muerte, tan terrible, pero por eso también la espera con fé siempre el cristiano.

Por Telégrafo

Madrid 18 (varias horas)

Política y políticos

Informes de Dato

El señor Dato, como de costumbre, recibió á los periodistas en la presidencia.

Nos dijo que los Reyes siguen bien en la Granja.

Por teléfono le informó de los telegramas con noticias recibidas de provincias.

El Rey confirmó que el lunes vendrá á Madrid.

El señor Dato ha recibido un telegrama de la Sociedad de Artesanos, de La Coruña.

Le dan cuenta de que piensan levantar un monumento dedicado á la memoria de Concepción Arenal.

Solicitan del ministro de Gracia y Justicia, que autorice el que puedan to-

mar parte en los trabajos, los presos en los Establecimientos penitenciarios.

Al señor Dato no le ha parecido mal la idea.

También ha recibido otro telegrama de Barcelona, firmado por los alumnos de radiotelegrafía.

Están alarmados porque circulan rumores de que se van á susoender los exámenes.

El señor Dato negó esta noticia.

Ministro

Nos dijo el Sr. Dato que mañana llegará el Sr. Echagüe procedente de Granada.

Consejo

El martes habrá en la presidencia Consejo de Ministros.

Marruecos

Los despachos oficiales no acusaban novedad en Marruecos.

Alcalde

Cuando los periodistas visitaron al señor Sánchez Guerra, le preguntaron qué había del nombramiento para nuevo alcalde de Barcelona.

El Ministro de la Gobernación contestó:

El Gobierno tiene por costumbre contestar con los hechos.

Combinación de cargos

El marqués de Villamejor, que había sido nombrado gobernador civil de Toledo, pasará a ocupar este cargo en Alava.

Esto motiva una pequeña combinación de gobernadores.

Añadió que los nombramientos para la intervención civil de los gastos en Marruecos serán unos 70.

Los nombramientos se firmarán el lunes.

El mismo día se firmará la combinación de gobernadores.

En cuanto a la provisión de altos cargos, dijo que no había nada.

El Gobierno continuará como está.

Los cargos vacantes se proveerán a su debido tiempo.

Cuanto se diga ahora es pura fantasía.

NOTICIAS VARIAS

Funerales

Celebráronse ayer en el Asilo de San José, en safragio por el alma y eterno descanso de la virtuosa señora doña María Bel, esposa del alcalde don Sebastián Martínez de Pinillos.

Celebró la Misa el señor cura propio del Rosario, don Juan Machorro, asistido de capa por los presbíteros señores García Rodríguez y Gómez Mora.

Presidieron el duelo, los hijos de la finada don Joaquín, don Sebastián y don Buenaventura, y el señor don Joaquín Martínez de Pinillos y Tourné, el presbítero don Antonio Calvente y don Ricardo Rodríguez Bodria.

Al acto asistieron numerosas personas.

Reiteramos nuestro pésame á la familia doliente.

Estuvo ayer en Cádiz conferenciando con el señor gobernador civil, el alcalde accidental de San Fernando, querido amigo nuestro D. Norberto Gutiérrez.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha concedido á D. Gregorio Villanueva Cabezas, segundo teniente de la Guardia civil, retirado, el haber mensual de 148'05 pesetas abonables desde 1.º de Junio del año actual.

Se recibieron en esta Delegación de Hacienda y se pusieron al cobro los libramientos siguientes:

D. Ramón M.º Pery 2.830'22 pesetas
 D. Juan J. González 279'47, D. Carlos Pérez 123'50, D. Manuel Jiménez y don Francisco Marroyo 16'90, D. Andrés Martínez 370'50.

Accidente

Ayer tarde en la calle de Doctor Zurita, fué alcanzada por el automovil propiedad de nuestro estimado amigo don José Ordóñez y que guiaba Cristóbal Gómez Luque, la individuo María Armijo Granado, de 45 años de edad con domicilio en el número 4 de la citada calle.

Aunque el carruaje llevaba moderada marcha fué inevitable el accidente, pues la referida mujer al tratar de pasar por delante del vehículo se atorrulló enredándose las enaguas en los pies, cayendo al pavimento.

La pericia del conductor que detuvo el coche rápidamente dió lugar a que sólo sufriera la accidentada, erosiones en el lado izquierdo y ligera conmoción cerebral.

Fué asistida en la Casa de Socorro y después trasladada a su domicilio acompañada por un guardia municipal.

Testigos que presenciaron el suceso nos manifestaron que no fué culpa del chauffeur y sí de la mujer, que como antes decimos trató de pasar de una acera a otra, a pesar de que el conductor iba tocando la bocina.

La María Armijo declaró que no había sido culpa del conductor, sino obedecía a la desgracia de haberse enredado el vestido en los pies como antes decimos.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

De segunda convocatoria celebró ayer sesión la Excm. Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde D. Sebastián Martínez de Pinillos.

Asistieron los Sres. Lacave, Lizaur, Rey, Garía de Cosío, Camacho, Martínez Cambroner, Fernández Corello, Ferrer, La Rosa, López González, Escandón, Ceballos, Vargas y Pérez Serdio.

Después de leída se sprueba el acta de la anterior sesión.

Se dá cuenta de los telegramas ya publicados por la prensa, enviados por los Diputados á Cortes, D. Luis José Gómez, D. Juan Aramburu y D. José Sánchez de Robleda, y ministro de Fomento; dando cuenta de haberse firmado las Reales órdenes concediendo 25.000 pesetas para la reparación de las murallas del Sur, y aprobación del presupuesto para el Depósito franco.

Enterado.

A continuación se tratan los siguientes asuntos, que figuran en la orden del día. Oficio del Sr. Conservador perpétuo del Museo Iconográfico dando cuenta de las gestiones practicadas hasta encontrar un retrato que fué remitido en Julio de 1910.

El referido retrato fué enviado por el actual Conde del Real Aprecio.

Es un retrato de D. Francisco de Esquivel, Conde de Real Aprecio, capitán general de los Reales Ejércitos, Decano del Campo de Estado con cédula preventiva, presidente de la Junta Suprema provincial de Gobierno en 1823, Caballero Gran Cruz de San Fernando, de Carlos III y San Hermenegildo, Comendador de la orden de San Luis de Francia, Delegado

de Vizcaya en las Cortes de Cádiz en 1812 y en 1823 en Madrid.

Este cuadro ha sido encontrado en el Gobierno civil.

La presidencia propone se dé las gracias al Sr. Conservador del Museo Iconográfico por sus incesantes gestiones hasta conseguir el encuentro del cuadro.

El señor Fernández Copello, como conservador del Museo, agradece el acuerdo de que se le dén las gracias, y ruega á la presidencia, comunique al actual Conde de Real aprecio, el encuentro del repetido cuadro que remitiera el año 1910.

Informe de urbanización para que se aprueben las transmisiones de dominio que solicitan los adjudicatarios de los bienes que pertenecieron á la Sociedad Anónima «La Constructora Naval Española».

Se aprueba.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al capítulo de donde pueda satisfacerse la cantidad acordada para restauración de cuadros en el Museo Iconográfico.

Se aprueba.

Informe de la misma Comisión, á la concesión de paga de lutos solicitada por la viuda de un empleado.

Aprobado.

Expuesto de la Comisión de Fiestas, presentando un proyecto y presupuesto para las veraniegas del presente año.

He aquí el expuesto de se trata:

Excmo. Sr.:
 Existe en el presupuesto vigente una partida de 30.000 pesetas, consignadas para festejos veraniegos y Velada de Nuestra Señora de los Angeles.

Y próxima la temporada de verano, se ha reunido esta Comisión para procurar las fiestas que han de celebrarse durante la misma, y ha redactado el programa que á grandes rasgos tiene la alta honra de exponer á la consideración de V. E. y que podrán llevarse á cabo en la forma siguiente:

Mes de Julio

Veladas de Nuestra Señora del Carmen y de Santiago y Santa Ana, en la Alameda de Apodaca, y á partir del 15 de dicho mes, con iluminaciones eléctricas y á la veneciana y conciertos por las bandas militares y provincial, los jueves y domingos.

Mes de Agosto

Velada de Nuestra Señora de los Angeles durante los domingos y jueves de dicho mes en el paseo Canalejas, con iluminaciones extraordinarias y conciertos por bandas militares.

Grandiosa vista de fuegos artificiales de novedad en dicho paseo.

Conciertos matutinos en el Parque Genovés por la Sociedad de Orquesta y el Orfeón Gaditano.

Carreras de cintas a caballo.

Velada marítima con premios a las embarcaciones iluminadas y vista de fuegos artificiales en la dársena de la bahía.

Exposición industrial y artística organizada por la Academia Superior de Bellas Artes.

Mes de Septiembre

Durante los jueves y domingos de la primera quincena, iluminaciones extraordinarias y música en la Alameda de Apodaca.

Carreras de caballo.

Regatas en la bahía y verbenas populares.

Coincidiendo con las fiestas se repartirá un socorro de pan a los pobres.

Cree esta comisión por los cálculos que tiene adelantados que todos los gastos de las fiestas expresadas, incluso los de propaganda, caben sobradamente dentro de la consignación que al principio se dice, y si el programa merece la superior aprobación de V. E. pueda autorizar a esta Comisión para llevarlo a cabo dentro de las líneas marcadas, aun cuando hubiera de tener alguna imprevista modificación que las circunstancias del momento aconsejen.

A su tiempo, y como de costumbre, dará cuenta esta Comisión a V. E. de los gastos efectuados y fiestas celebradas, salvo que con mejor criterio, resuelva lo que considere más procedente.

Cádiz, 14 de Junio de 1915.
 Ez como, Sr.:
 Arturo Gallego, Manuel Escandón,
 José Pérez Serdio.

El Sr. Lizaur hace uso de la palabra expresando no es para combatir el expuesto, pero sí algunos de los puntos que encierra.

No está conforme el Sr. Lizaur con que la Velada de los Angeles se celebre en el paseo Canalejas, y sí en el Parque Genovés.

Dice que en este último sitio ha dado siempre buen resultado la citada Velada.

Reconoce que el paseo de Canalejas no es a propósito, porque combaten en este lugar todos los vientos, y porque es muy limitado el sitio para la afluencia de público.

Estima que el hacer la Velada de los Angeles en el paseo Canalejas sería gastar unas pesetas inutilmente.

Cree que el teatro del Parque se debe dejar a que lo explote un particular o el Asilo.

Anuncia que dará su voto en contra en esta parte del programa.

Le contesta el Sr. Gallego.

Expresa este concejal que la Comisión ha tenido en cuenta también el Parque de Genovés, pues en este sitio se piensa dar conciertos vocales e instrumentales por la mañana.

Dice el Sr. Gallego que para iluminar el Parque Genovés se necesita invertir casi todo el presupuesto que se presenta, y por ello la Comisión acordó que la Velada del Carmen fuese en la Alameda de Apodaca, y otros festejos en el paseo Canalejas, lugar escogido hoy por el público.

Después de rectificar los Sres. Lizaur y Gallego, se aprueba el expuesto con los votos en contra de los señores Lacave y Lizaur.

Solicitud de licencia del concejal señor don Manuel González Risso.

Se concede.

Ampliación de licencia solicitada por el concejal señor don Joaquín Martínez de Pinillos.

Se concede.

Cuentas del suministro a presos, correspondientes al pasado mes de Mayo.

Se aprueba.

Relación de cuentas presentadas en la Contaduría.

Aprobado.

Pasan a las respectivas Comisiones varias instancias.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Ceballos pide la palabra.

La presidencia se la concede.

Dice este concejal que el público censura que como en años anteriores no se haya encendido el alumbrado extraordinario de la plaza de Mina.

Sabido es—dice el Sr. Ceballos—que a esta plaza suelen concurrir muchísimas personas y se ven privadas algunas de poder hacerlo por esa obscuridad que hoy se nota.

También censura que esté tan abandonado el barrio de Extramuros donde hay sitios intransitables.

Ruega al señor teniente alcalde del distrito se fije en este particular por si tiene a bien remediarlo.

Ocupase también de que el admini.tra-

dor del Cementerio no cumple con su deber pues casi nunca está en su puesto.

Trata también sobre la provisión de la plaza de administrador del citado Cementerio, pues el que actualmente la desempeña lo hace sólo interinamente.

Otra de las cuestiones de que se ocupa, es de que las nóminas de los empleados de Consumos no acusan ningún día la falta de algunos al servicio.

Dice que él sabe que han faltado muchos algunas veces y en la nómina no se han rebajado esas faltas.

Pide que se cumpla rigurosamente el acuerdo adoptado de que lo que quede en fondo por faltas de los empleados al servicio, ingrese en la Caja municipal y que se pase una nota diaria al depositario, de los empleados que no acudan a su destino.

Agrega, que es peligroso que el depósito administrativo de Consumos esté abierto desde por la mañana hasta por la tarde, pues tiene conocimiento de que se sacan géneros sin pagar, aunque no lo puede acreditar por no haberlo comprobado.

Manifiesta que el Depósito sólo debe estar abierto de 3 a 5 de la tarde para que no ocurran cosas tan desagradables.

También se ocupa que no se ha llevado a efecto el acuerdo que adoptó el Ayuntamiento de que los tenientes alcaldes en unión de los médicos, girasen visitas de inspección a las casas de vecindad para señalar a los propietarios los defectos que se le encontraran a las fincas y que se pusieran en las debidas condiciones de higiene.

Tampoco—dice—el señor Ceballos, se ha cumplimentado el acuerdo de que una Comisión de concejales girase una visita de inspección a la Administración de Consumos.

Ruega que se lleven a efecto estos acuerdos.

Para contestar al Sr. Ceballos, hace uso de la palabra el presidente de la Comisión de Consumos, Sr. Gallego.

Dice este concejal que es costumbre que el alumbrado de la plaza de Mina o sea el extraordinario, se encienda el día primero de Julio y así se hará.

Referente a lo del Depósito administrativo la Comisión cambió impresiones y consultó a algunos comerciantes.

Estos mostraron su desagrado expresando que la causaría perjuicio y esta es la causa de que no se haya adoptado acuerdo aún.

El Sr. Lacave como teniente alcalde de Extramuros contesta el Sr. Ceballos, que el que habla no tiene autoridad para ordenar el riego en Extramuros.

Que no existan aequal distrito casas de vecindad y que las fincas son ventiladas.

Que desconoce que el administrador interino del Cementerio no cumpla con su deber y hace notar que todos los días ese empleado viene a Cádiz a hacer el correspondiente ingreso y quizás la falta se note en ese tiempo.

Que la plaza de administrador del cementerio, estaba acordada su amortización, y por eso no se ha cubierto.

Que referente a la visita de inspección a la administración de Consumos, cuando recibió la comunicación del señor alcalde la estuvo consultando con algunos señores concejales y parecía desprenderse de esta visita, que lo que se iba a realizar era una inspección a la comisión municipal de Consumos, única llamada a inspeccionar los libros de la administración, y esto él no lo hacía, porque sería demostrar desconfianza de la citada Comisión de Consumos.

El señor Rey manifiesta, que la inspección de las casas de vecindad la había delegado en el alcalde de barrio, el que seguramente la estaría realizando.

Rectifica el señor Ceballos.

Manifiesta que es un hecho que el ingreso por la recaudación de consumos va descendiendo, y si se sigue este camino, los últimos meses del año serán imposibles de sobrellevar.

Pide que se adopten medidas para que

se cobre lo que se debe cobrar por Consumos.

El señor Gallego rectifica también, diciendo al señor Ceballos, que esas cosas para exponerlas hay que traerlas a Sala con detalles y no de la forma que la presenta el señor Ceballos, en que nada se puede hacer.

El señor Ceballos dice, que el administrador de Consumos le ha dicho, que la mayoría de los empleados son unos ineptos y no tiene confianza en ellos, y sólo están en el destino por recomendaciones especiales.

La presidencia dice que el alcalde delega todos estos asuntos en la Comisión en la que tiene gran confianza.

Promete enterarse de lo dicho por el Sr. Ceballos y corregir en lo que sea posible.

El Sr. Gallego expresa que ni el presidente ni los vocales de la Comisión de Consumos ponen su conformidad en las nóminas, sino que van directamente al alcalde.

La presidencia contesta que no se pagará una sola cuenta más de la Comisión de Consumos que no lleve el visto bueno del presidente de la misma.

Referente a lo del Administrador interino del Cementerio, dice el alcalde que siempre que ha llegado a aquel lugar, al que hoy concurre desgraciadamente, con alguna asiduidad, ha encontrado en su puesto al Administrador señor López Martínez, pero procurará enterarse lo que hay en el particular.

El Sr. López González expresa que la cantidad de 25.000 pesetas concedidas recientemente para reparar las murallas del Sur no es suficiente para activar las obras.

Cree necesario que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno para que recomende al Consejo de Estado, que pronto ha de entrar en vacaciones, informe el proyecto de 250.000 pesetas, presentado para la reparación total de dichas murallas, y ahora que se encuentran los Diputados en Madrid, se les puede recomendar el asunto.

Responde a estas manifestaciones el alcalde, que dice que ha sido una pesadilla para él en día de temporales, lo que pudiera ocurrir con las murallas en la forma en que están.

Que como sus deseos, han sido siempre hacer bien por Cádiz, verbalmente recomendó el asunto a S. M. el Rey, que ha escrito diferentes veces al ministro de Fomento, y también lo ha recomendado con mucho interés a los diputados a Cortes.

Agrega que la Asociación Patronal de la Industria y el Comercio también ha intervenido en el asunto, reiterando al Gobierno la súplica del alcalde.

Que los tres diputados trabajan activamente en Madrid, y no hay motivo para dudar que el Gobierno no ha de atender al ruego de Cádiz, pues recientemente, como se sabe, ha concedido otra 25.000 pesetas.

Cree que al dirigirse ahora a esos diputados, pudiera herirse su amor propio.

El Sr. Escandón entiende que no han de molestarlos los diputados, pues sólo lo que se hace es unirse a los esfuerzos que ellos realizan.

El Sr. Lacave entiende que se debe redactar un telegrama en forma que no puedan los diputados molestarle.

Después de rectificar el señor López González y Escandón, se aprueba el que se envíen los telegramas en la forma propuesta por el Sr. Lacave.

El Sr. Camacho propone conste en acta y se le comuniqué de oficio la gratitud del Ayuntamiento hacia los señores ingenieros municipal Sr. Parodi, arquitecto don José Romero, ayudantes de éste don Adolfo Estrán y don Francisco Fernández Chazarri, fuerza del Ejército y la Marina que concurrieron, don Miguel Aguirre y señores contratistas de la Junta de Obras del puerto, por el valioso apoyo prestado.

Se acuerda así, y se levanta la sesión.

MAGALI
 es la más preciosa
 de las
 novelas modernas

La novela completa

MAGALI

formando un volumen de 184 páginas en 4.º (sin encuadernar), «se remite por correo certificado», á cualquier punto de España, Portugal y Marruecos, previo envío de

1 peseta, 30 cént.

en sellos de correo ó giro postal, al
 Editor J. PRATS ANGUERA
 Calle Bertrán, 86, S. G.—Barcelona.

STOMALIX.

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO

acedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
 Se remite por correo certificado a quien lo pide

NOTAS MARÍTIMAS

Buques entrados y despachados ayer en nuestro puerto:

Entrados

Vapor español «Cabo Santa Pola», de Vigo.

Vapor español «Urbana», de Larche.

Vapor español «Cabo Oropesa», de Sevilla.

Vapor trasatlántico italiano «Lamia», de Génova.

Vapor correo español «Reina Victoria Eugenia», de Buenos Aires.

Cañonero español «Recalde», de la Carraca.

Vapor español «Cabo Corona», de Málaga.

Vapor correo español «J. B. Llovera», de Tanger.

Despachados

Vapor español «Cabo San Antonio», para Algeciras.

Vapor español «Andalucía», para Sevilla.

Vapor español «Amalia», para Isla Cristina.

Vapor correo español «General F. Silvestre», para Tánger.

Vaporcito español «Dolores», para Santi Petri.

Vapor de pesca español «Gero», para Coruña.

Vapor español «Rosa», para Larche.

Vapor correo español «Cataluña», para Bilbao.